



Corporación
de Estudios
Tecnológicos
del Norte del Valle

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

COVID-19

2020

JULIO

Gestión de Talento
Humano

Cartago, Valle del Cauca




 <p>Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle</p>	<p>PROCESO TALENTO HUMANO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Fecha: 2020-07-27</p>
		<p>Página: 2 de 34</p>

TABLA DE CONTENIDO


1. OBJETIVO.	5
2. ALCANCE.	5
3. DEFINICIONES.	5
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD	7
4.1 PROTOCOLO INGRESO DE TRABAJADORES Y ESTUDIANTES A LA CORPORACIÓN DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL NORTE DEL VALLE	7
Toma de temperatura	7
Diligenciamiento formato Diagnostico condiciones de salud COVID 19.	7
Diligenciamiento formato diario de sintomatología	8
Desinfección de calzado	9
Lavo de manos	9
Reporte de síntomas CORONA APP.	9
4.2 PROTOCOLO ENTRADA DE PROVEEDORES O VISITANTES A LA UNIVERSIDAD	9
Toma de temperatura	9
Reporte de síntomas	9
Uso de tapabocas	10
Desinfección de manos	10
Desinfección de calzado	10
Pico y cedula	10
Distanciamiento físico	10
Lavado de manos (Agua y Jabón)	11
Higiene de manos	11
Uso de tapabocas	11
Tapabocas de tela	12
Tapabocas Convencional (mascarilla quirúrgica)	12
Tapabocas N95 o FFP2	12
Reporte de síntomas	15
Uso de guantes	16

 <p>Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle</p>	<p>PROCESO TALENTO HUMANO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Fecha: 2020-07-27</p>
		<p>Página: 3 de 34</p>

Dotación / EPP en general	16
Distanciamiento Físico	17
Herramientas de trabajo	18
Normas para ingerir alimentos	18
Medidas locativas	19
Pausas Activas	20
Documentos Físicos	20
4.3 PROTOCOLO DE ASEO Y DESINFECCION	21
Elementos de protección personal para el personal de aseo.	21
Aseo al iniciar y finalizar labores.	21
Aseo periódico	21
Aseo Termómetro	22
4.4 PROTOCOLO MANEJO DE RESIDUOS	23
Elementos de protección personal	23
Residuos especiales (guantes, tapabocas)	23
Residuos Generales	23
Recomendaciones generales	23
4.5 PROTOCOLO TRABAJO EN CASA	24
Toma de temperatura y sintomatología	24
Diligenciamiento formato de morbilidad.	24
Lavado de manos	25
Higiene de manos alcohol Glicerinado	26
Tapabocas	26
Reporte de síntomas CORONA APP.	26
4.6 MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS	27
Recepción de mercancías, insumos, productos por parte del proveedor.	27
Desinfección de mercancía, insumo, producto	27
4.7 RECOMENDACIONES PARA EL TRANSPORTE	27
Transporte publico	27
Transporte vehículo personal (moto)	27
Transporte vehículo personal (carro)	28

 <p>Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle</p>	<p>PROCESO TALENTO HUMANO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Fecha: 2020-07-27</p>
		<p>Página: 4 de 34</p>

4.8 RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA	28
Al Salir de la vivienda	28
AL regresar a la vivienda	29
Convivencia con una persona de alto riesgo.	29
4.9 PROTOCOLO QUE HACER EN CASO DE UNA PERSONA QUE PRESENTE SINTOMAS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES.	30
Reporte de síntomas	30
Aislamiento	30
Reporte de situación a entidades	30
Aislamiento preventivo	31
Desinfección	31
Registro de nexos epidemiológicos	31
(para casos confirmados como positivo)	31
Reporte de nexos epidemiológicos	31
Establecer cerco epidemiológico al interior de la universidad	31
Actualizar estado en la aplicación Coronapp	32
4.10 PROTOCOLO QUE HACER EN CASO DE UNA PERSONA PRESENTE SINTOMAS EN TRABAJO REMOTO	32
Reporte de síntomas	32
Reporte de situación a entidades	32
Aislamiento preventivo	32
Registro de nexos epidemiológicos (para casos confirmados como positivo)	32
Reporte de nexos epidemiológicos	33
Establecer cerco epidemiológico al interior de la universidad	33
Actualizar estado en la aplicación Coronapp	33
5. REGISTROS.	33
6. REFERENCIAS.	34
7. ANEXOS.	34

 <p>Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle</p>	<p>PROCESO TALENTO HUMANO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Fecha: 2020-07-27</p>
		<p>Página: 5 de 34</p>

1. OBJETIVO.

Establecer el protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID 19 en la Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle.

2. ALCANCE.

Aplica para todo el personal administrativo, académico-administrativo y docente de la Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle, proveedores, visitantes y estudiantes.

3. DEFINICIONES.

- **Aislamiento: separación** de una persona o grupo de personas que se sabe o cree que están infectadas, con una enfermedad. transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del COVID 19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **Aislamiento por contacto:** se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente), que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En ese caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico
- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tiene por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que puede llegar a afectar la salud el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **COVID 19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la



enfermedad se le escogió siguiente las mejores prácticas establecidas por la organización mundial de la salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica a objetos inanimados.
- **Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- **Mascarilla quirúrgica:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o a la boca.
- **Residuo peligroso:** es cualquier objeto, material, sustancia o elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo genero o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.



4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD

4.1 PROTOCOLO INGRESO DE TRABAJADORES Y ESTUDIANTES A LA CORPORACIÓN DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL NORTE DEL VALLE

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD.
1.	Toma de temperatura (Termómetro digital o laser) al iniciar labores y al finalizar labores.	<p>-Si el trabajador o estudiante presenta una temperatura mayor a 38 grados, no podrá ingresar a las instalaciones de la Corporación de Estudios Tecnológicos el Norte del Valle. Se da inicio al protocolo de aislamiento preventivo en casa.</p> <p>-La información se registra en el formato diario de sintomatología.</p>
2.	Diligenciamiento formato Diagnostico condiciones de salud COVID 19.	<p>-Las trabajadores y estudiantes deberán diligenciar el formato diagnóstico de condiciones de salud COVID 19, como declaración juramentada, donde relacionaran si tienen alguna patología o condición que sea factor de riesgos para el COVID 19:</p> <ul style="list-style-type: none">- Enfermedades Cardiovasculares.- Hipertensión arterial.- Accidente cerebro vascular.- Uso de medicamentos corticoides o inmunosupresores.- EPOC.- Fumador frecuente.- Convivencia con personal de servicios de salud.- Cáncer.- VIH.- Embarazo.- Enfermedades respiratorias crónicas.- Contacto con personas diagnosticadas con COVID 19.- Tener más de 60 años- Enfermedades autoinmunes (Enfermedad inflamatoria intestinal, Diabetes, artritis reumatoide, celiaca, lupus, etc.).



		<p>-La información podrá ser confrontada con resultados de exámenes ocupacionales de ingreso o periódicos. Dado el caso se le pedirá al trabajador que certifique su condición de riesgo frente al COVID 19.</p> <p>-Si un estudiante presenta una de las patologías anteriores, deberá presentar certificación médica que valide la misma. La Institución facilitará la posibilidad de metodologías virtuales para que el estudiante pueda ejercer sus estudios desde casa.</p> <p>-Así mismo en la encuesta, el estudiante deberá informar la EPS en que se encuentra como afiliado o beneficiario. No se permitirá la entrada a estudiantes que no tengan EPS.</p> <p>-De igual manera los estudiantes que sean menores de edad, deberán contar un permiso escrito de los padres para poder circular con motivo de dirigirse a las instalaciones de la Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle.</p> <p>-Si el trabajador presenta alguna de las patologías anteriores, deberá iniciarse el protocolo de trabajo en casa.</p> <p>Nota: la información aquí reservada, deberá ser tratada de manera confidencial.</p>
3.	Diligenciamiento formato diario de sintomatología	<p>Los trabajadores y estudiantes reportar sus síntomas antes de iniciar labores en el formato de sintomatologías COVID 19 :</p> <ul style="list-style-type: none">-Fiebre.-Dolor de garganta.-Congestión Nasal.-Tos.-Dificultad para respirar.-Fatiga.-Escalofrió.-Dolor de Musculo.



		<p>-Ninguna de los anteriores.</p> <p>Si el trabajador y estudiante presenta alguna de los síntomas anteriores, deberá iniciarse el protocolo aislamiento preventivo en casa o trabajo en casa, según sea el caso.</p>
4.	Desinfección de calzado	En la entrada de la Institución se adapta tapete de desinfección para la desinfección de calzado antes de ingresar.
5.	Lavo de manos	-Antes de realizar labores, deberá realizarse el lavado correcto de manos en cualquiera de los 4 puntos asignados alrededor de la cancha. (ver instructivo anexo lavado de manos)
7.	Reporte de síntomas CORONA APP.	-Utilizar la aplicación corona App, para reportar su estado de salud y de su grupo familiar de manera diaria, o al haber un cambio en el estado de salud.

4.2 PROTOCOLO ENTRADA DE PROVEEDORES O VISITANTES A LA UNIVERSIDAD

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD.
1.	Toma de temperatura	<p>-Si el proveedor o visitante presenta una temperatura mayor a 38 grados, no podrá ingresar a las instalaciones de la Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle.</p> <p>-La información se registra en el formato diario de sintomatología.</p>
2.	Reporte de síntomas	<p>El proveedor o visitante, deberá reporta sus síntomas antes de ingresar a las instalaciones, siempre y cuando su estancia sea prolongada en la Institución (utilizar formato de reporte de síntomas):</p> <ul style="list-style-type: none">-Fiebre.-Dolor de garganta.-Congestión Nasal.-Tos.



		<ul style="list-style-type: none">-Dificultad para respirar.-Fatiga.-Escalofrío.-Dolor de Musculo.-Ninguna de los anteriores. <p>-Así mismo deberá suministrar los siguientes datos antes de ingresar: nombre completo, teléfono, dirección, lugar a donde se dirige.</p> <p>-Si proveedor o visitante presenta alguno de los síntomas anteriores, no podrá ingresar a las instalaciones de la Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle.</p>
3.	Uso de tapabocas	-No se permitirá a proveedores o visitantes la entrada a las instalaciones físicas sin tapabocas
4.	Desinfección de manos	-El proveedor o visitante, deberá realizarse el lavado correcto de manos en cualquiera de los 4 puntos asignados alrededor de la cancha.
5.	Desinfección de calzado	En la entrada de la Institución se adapta tapete de desinfección para la desinfección de calzado antes de ingresar.
6.	Pico y cedula	-La entrada deberá permitirse de acuerdo al pico y cedula de cada ciudad o medidas de movilización que adopte el Gobierno Local, Departamental o Nacional. A excepción de aquellos que se encuentren exceptuados por la dinámica de su labor.
6.	Distanciamiento físico	<ul style="list-style-type: none">-Los proveedores o visitantes deberán encontrarse a una distancia mínima de 2 metros frente a otros similares o trabajadores de la Institución.-Se respetara la señalización que cada una de las áreas administrativas tiene para definir la distancia de atención (2 metros mínimos).



4.3 BIOSEGURIDAD EN LABORES

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD.
1.	Lavado de manos (Agua y Jabón)	<p>El lavado de manos en las instalaciones físicas deberá realizarse en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Antes y después de ir al baño.- Antes y después de comer.- Antes y después de usar el tapabocas.- Antes de tocarse la cara.- Después de estornudar o toser.- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, Transporte)- Manipular dinero.- Cuando las manos estén visiblemente sucias. <p>La frecuencia deberá ser mínima cada 2 horas, con una duración máxima de 20 o 30 segundos de contacto, en cualquiera de los 4 puntos habilitados en cada una de las esquinas de la cancha. (ver instructivo anexo lavado de manos)</p> <p>Se dispondrán de toallas desechables en cada punto dispuesto, para el secado de manos.</p>
2.	Higiene de manos alcohol Glicerinado (60 % al 95% de alcohol) o alcohol (70%)	<p>La higiene de manos con alcohol glicerinado o alcohol se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias. Por lo que se recomienda utilizarlo en el intermedio de cada lavado de manos con agua y jabón.</p> <p>Los estudiantes deberán contar con su propio alcohol o alcohol glicerinado. Se prohíbe compartir este elemento entre estudiantes.</p>
	Uso de tapabocas	<p>1. Normas de uso tapabocas de tela:</p> <ul style="list-style-type: none">- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas de tela.- Ajustarse bien, pero de manera cómoda



3.	<p>Tapabocas de tela Podrá ser usado por cualquier persona que no tenga problemas o síntomas respiratorios.</p> <p>Tapabocas Convencional (mascarilla quirúrgica) Podrá ser usado por cualquier persona.</p> <p>Tapabocas N95 o FFP2 Podrá ser usado por cualquier persona.</p>	<p>contra el costado de la cara.</p> <ul style="list-style-type: none">- Sujetarse con cintas o cordones que se enganchan en las orejas.- Incluir múltiples capas de tela.- Permitir respirar sin restricciones.- Poder lavarse y secarse sin que se dañen ni cambie su forma.- Para retirarse los tapabocas de tela las personas deben tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca.- Lavarse las manos inmediatamente después de quitársela.- El tapabocas de tela después de usarlo se debe mantener en una bolsa cerrada hasta el momento de lavarlo.- No se recomienda guardar el tapabocas de tela sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección por que se pueden contaminar, romper o dañar.- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.- Solo debe ser usado por un día. <p>2. Normas uso tapabocas convencional (mascarilla quirúrgica):</p> <ul style="list-style-type: none">- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.- Ajuste el tapabocas lo más pegado a la cara.- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del
----	--	---



		<p>profesional: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.- Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal.- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o las gomas, nunca toque la parte externa de la mascarilla.- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.- No reutilice la mascarilla.- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.
--	--	---



Normas de uso tapabocas N95 o FFP2:

- Lávese las manos antes de colocarse el respirador N95 o FFP2.
- Coloque el respirador en la mano con la pieza nasal situada en la zona de las yemas de los dedos; las cintas ajustables deberán colgar a ambos lados de la mano.
- Coloque el respirador bajo el mentón, con la pieza nasal en la parte superior.
- Tire de la cinta superior, pasándola sobre la cabeza, y colóquela en la zona alta de la parte posterior de la cabeza. Tire de la cinta inferior, pasándola sobre la cabeza, y colóquela debajo de la anterior, situándola a ambos lados del cuello, por debajo de las orejas.
- Ponga las yemas de los dedos de ambas manos en la parte superior de la pieza nasal, moldeándola al contorno de la nariz utilizando dos dedos de cada mano por cada costado. El objetivo es adaptar la pieza nasal del respirador al contorno de la nariz (si solo se pellizca la pieza nasal con una mano, es posible que el desempeño del respirador se afecte). Asegúrese de que no haya elementos extraños que puedan interferir en el ajuste del respirador a la cara (vello de la barba, por ejemplo).
- Cubra la parte frontal del respirador con ambas manos sin modificar su posición en la cara. a) Control de sellado positivo: espire con fuerza. Si el respirador está sellado correctamente sobre la cara, no se percibirá fuga de aire. De lo contrario, ajuste la posición del respirador y la tensión de los tirantes nuevamente. b) Control de sellado negativo: inhale con fuerza. Si el sellado es adecuado, la presión negativa



		<p>generada debe provocar que el respirador colapse sobre la cara. En caso contrario, ajuste la posición del respirador y la tensión de los tirantes nuevamente.</p> <ul style="list-style-type: none">- Para el retiro se debe sujetar las cintas y retirar teniendo cuidado con no tocar la superficie anterior, con el fin de no contaminarse.- Desecharlo a un contenedor con tapa.- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.- El respirador N95 o FFP2 se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección por que se pueden contaminar, romper o dañar y perder su forma lo que puede dañar el selle. <p>Nota: los estudiantes deberán ser responsables de su tapabocas en cuanto a su cuidado, uso correcto y reposición.</p>
4.	Reporte de síntomas	<ul style="list-style-type: none">- El trabajador que dentro de las instalaciones presente síntomas relacionados con el COVID 19 deberá reportarlo inmediatamente a su jefe inmediato.- Si el trabajador observa a un compañero que avizore síntomas de COVID 19, deberá también reportar la situación inmediatamente a su jefe inmediato.- El estudiante que dentro de las instalaciones de clase presente síntomas relacionados con COVID 19 deberá reportarlo al profesor de turno, el cual a su vez, reportara a la dependencia de talento humano (jornada diurna/sabatina mañana)



		<p>y a la oficina de Atención al Usuario o a cualquier miembro del Copasst (jornada nocturna/sabatina tarde), para que se active el protocolo de aislamiento preventivo dentro de la Institución.</p> <p>Nota: Remitirse al punto 4.11. <i>Protocolo que hacer en caso de una persona que presente síntomas al interior de la Institución.</i></p>
5.	Uso de guantes	<ul style="list-style-type: none">- El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
6.	Dotación / EPP en general	<ul style="list-style-type: none">- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.- Ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales- Los trabajadores deben abstenerse de compartir EPP.- Los EPP deberán ser reciclados en los puntos exclusivos destinados por la universidad.- Los EPP deberán ser guardadas en su respectivo locker previamente lavados y desinfectados.- Para el cambio de ropa del personal operativo, se asignara doble locker para separar el overol, con la ropa de casa. Así mismo al finalizar la jornada laboral se dotara de bolsas negras para que pueda introducir la ropa de trabajo sucio y poder llevársela de manera segura a la casa, para su respectivo lavado.- El personal de aseo contara con un espacio



		<p>para que cada trabajador guarde sus objetivos personales en la cocina.</p> <ul style="list-style-type: none">- En caso de daño o deterioro de los mismos, la reposición se lleva a cabo desde el Proceso de Talento Humano con el apoyo de Recursos Físicos
7.	Distanciamiento Físico	<ul style="list-style-type: none">-Trabajadores deben encontrarse a una distancia mínima de 2 metros frente a otras personas.-Se prohíbe saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.-Los puestos de trabajo de cada una de las áreas de la universidad se encuentran a una distancia mínima de 2 metros y así mismo se señalizara en el piso la distancia (2 metros) que los demás trabajadores deberán respetar en caso de acercarse a otra oficina.-Las capacitaciones o reuniones de grupo se permitirán siempre y cuando se mantenga la distancia mínima de 2 metros y no se sobre pase de más de 5 personas.-Los pupitres de los salones de clase se dispondrán a una distancia mínima de 1 metro de acuerdo a recomendación de la OMS. La distancia se modificara según las disposiciones locales y departamentales. El profesor deberá garantizar y supervisar, que la distancia mínima se respete todo el tiempo.-Así mismo se podrá considerar, con el fin de evitar el movimiento de estudiantes, jornadas de clases de 4 horas seguidas. De igual manera se coordinara para que en cambios de clase sea el docente quien se traslade y no los estudiantes.-Se aprovecharan las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evite el intercambio físico de documentos de trabajo.
		<ul style="list-style-type: none">-Las herramientas de trabajo como (grapadoras,



<p>8.</p>	<p>Herramientas de trabajo</p>	<p>perforadora, lapiceros etc.) deberán evitar ser compartidas por las diferentes áreas de trabajo. En la medida de lo posible, cada puesto administrativo deberá contar con las herramientas necesarias para realizar su labor. Así mismo, éstas deberán estar desinfectándose periódicamente con alcohol (mezcla al 70%) al igual que el teclado y su puesto de trabajo.</p> <p>Las herramientas de uso común como impresoras, deberán ser usadas estrictamente lo necesario, teniendo como base, la impresión de documentos que realmente lo requiera (apoyarse en las herramientas tecnológicas para evitar la impresión de documentos). Dado el caso se requiera imprimir, la persona que use la impresora deberá desinfectar con alcohol las partes que toco de la misma.</p> <p>-Las herramientas del personal operativo y servicios generales, en la medida de lo posible, cada trabajador deberá contar con su propia herramienta y abstenerse de prestarla o compartirla. En caso de herramientas de uso común, estos deberán ser lavados y desinfectados antes de ser usadas por cada persona.</p> <p>-Los estudiantes deberán abstenerse de prestar a otros compañeros elementos de trabajo.</p>
<p>9.</p>	<p>Normas para ingerir alimentos</p>	<ul style="list-style-type: none">- Queda prohibido el ingreso a la cocina de la Institución. Se considera área de alto riesgo por estar frecuentada por el personal de aseo.- Lavarse las manos antes de comer y después de comer.- Retirarse el tapabocas.- Al finalizar la actividad de comer y de lavado de manos, se debe utilizar un nuevo tapabocas antes de retomar labores.- No se debe compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.- La cafetería de la Institución estará



		<p>habilitada siempre y cuando garantice el establecimiento y cumplimiento del protocolo propio. Evitando aglomeraciones. Los estudiantes deberán acatar todas las reglas establecidas por esta área para el consumo de sus alimentos en el espacio dispuesto para ello.</p>
10.	Medidas locativas	<ul style="list-style-type: none">- Se trabajara en las oficinas con las ventanas abiertas para favorecer la circulación del aire y evitar el uso de aires acondicionados o ventiladores.- Se dispondrán de 4 zonas de lavado de manos alrededor de las esquinas de la cancha de microfútbol. Así mismo se adaptaran puntos de desinfección en el segundo piso de las instalaciones para facilitar la desinfección de manos de los estudiantes.- La cafetería se habilitara, siempre y cuando el arrendatario establezca su propio protocolo de bioseguridad y garantice la no aglomeración de las personas.- La puerta permanecerá permanentemente cerrada para evitar el ingreso y aglomeración no contralada de personas.- La zona de enfermería de la universidad, se habilitara para aislar a personas que presenten síntomas de COVID 19.- Deberá evitarse la circulación en los pasillos de la Institución. Realizarlo en casos estrictamente que lo ameriten (apoyarse en herramientas tecnológicas para evitar el desplazamiento)- Se dispondrá de señalización preventiva sobre la higiene de manos y las normas generales a tener en cuenta en cada una de las áreas de la Institución y salones de clase.- Cada salón de clase tendrá publicada la capacidad máxima que puede abarcar de



		<p>estudiantes de acuerdo al parámetro de distancia mínima establecida.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se adaptara tapete plástico en el piso de los salones de clase para facilitar el proceso de desinfección. Así mismo se dispondrán de pupitres de plástico para facilitar, de igual manera, el proceso de desinfección.
11.	Pausas Activas	<ul style="list-style-type: none">- Para la ejecución de las pausas activas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada uno de los trabajadores. Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.
12.	Documentos Físicos	<ul style="list-style-type: none">- Se disminuirá el intercambio de documentos físicos entre las diferentes áreas de la universidad soportándose en herramientas tecnológicas.



4.3 PROTOCOLO DE ASEO Y DESINFECCION

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD.
1.	Elementos de protección personal para el personal de aseo.	<p>-El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los siguientes elementos de protección personal:</p> <ul style="list-style-type: none">-Monogafas.-Guantes.- Delantal anti fluido o Ropa anti fluido.-Tapabocas.
2.	Aseo al iniciar y finalizar labores.	<p>-Realizar limpieza diaria antes de la apertura de la Corporación y posterior al cierre de la Institución, incluyendo sus zonas comunes, pasillos de circulación áreas de trabajo y salones de clase.</p> <p>-Se recomienda inicialmente realizar limpieza con detergentes de uso común y posteriormente desinfección, con hipoclorito de uso doméstico dejándolo en contacto con las superficies entre 5 y 10 minutos.</p> <p>-Lo anterior aplica principalmente para para pisos, baños, cocinas, salones de clase, escaleras, puestos de trabajo, áreas comunes en general</p> <p>-El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar los guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.</p>
3.	Aseo periódico	<p>-El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección.</p> <p>-Las superficies de cuarto de baño y el sanitario se limpiaran y desinfectaran una vez al día.</p> <p>-Las áreas comunes serán lavadas y desinfectadas 1 vez en el intermedio de la mañana</p>



		<p>utilizando hipoclorito de uso común y 1 vez en la tarde.</p> <p>-Los salones de clase y pupitres deberán ser lavados y desinfectados finalizado el uso por un grupo de estudiantes.</p> <p>-Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante periódica</p> <p>-Los insumos de aseo serán guardadas en su respectivo lugar dispuesto en la cocina, previo aseo de los mismos.</p> <p>-Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.</p> <p>-Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos. Si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realice la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso báñese y cámbiese la ropa.</p> <p>-Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección del área destinada para esta labor pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas y todos aquellos elementos con los cuales las personas.</p>
4.	Aseo Termómetro	<p>-Se deberá realizar aseo y desinfección después de cada uso.</p>



4.4 PROTOCOLO MANEJO DE RESIDUOS

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD.
1.	Elementos de protección personal	-El personal que realiza la manipulación y disposición de los residuos debe utilizar los siguientes elementos de protección personal: -Monogafas. -Guantes. -Tapabocas.
2.	Residuos especiales (guantes, tapabocas)	- Se dispone en los pasillos del Bloque A y el Bloque una caneca roja para disposición exclusiva de tapabocas y guantes separados con doble bolsa negra.
3.	Residuos Generales	-Los residuos en general están clasificados de acuerdo al material a disponer. -Residuos Ordinarios (Caneca Verde) : residuos orgánicos, de barrido y polvo -Plástico y Vidrio (Caneca Azul) Cartón y papel (Caneca Gris) Residuos Peligrosos (Caneca Roja)
4.	Recomendaciones generales	Realizar la recolección de residuos de manera permanente y almacenamiento de residuos. Realizar limpieza y desinfección de contenedores. Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo a la frecuencia de recolección. El personal a cargo del manejo de residuos al finalizar labores debe realizar el procedimiento de higiene de manos.



4.5 PROTOCOLO TRABAJO EN CASA

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD.
1.	Toma de temperatura y sintomatología	<p>Los trabajadores deberán reportar de manera diaria por correo electrónico a el área de talento humano, si presenta alguno de los siguientes síntomas:</p> <ul style="list-style-type: none">-Fiebre.-Dolor de garganta.-Congestión Nasal.-Tos.-Dificultad para respirar.-Fatiga.-Escalofrió.-Dolor de Musculo.-Ninguna de los anteriores. <p>De igual manera deberán presentar reporte diario de su temperatura.</p>
2.	Diligenciamiento formato de morbilidad.	<p>-Las trabajadores deberán diligenciar el formato de morbilidad , como declaración juramentada, donde relacionaran si tienen alguna patología o condición que sea factor de riesgos para el COVID 19:</p> <ul style="list-style-type: none">- Enfermedades Cardiovasculares.- Hipertensión arterial.- Accidente cerebro vascular.- Uso de medicamentos corticoides o inmunosupresores.- EPOC.- Fumador frecuente.- Convivencia con personal de servicios de salud.- Cáncer.- VIH.- Embarazo.- Enfermedades respiratorias crónicas.- Contacto con personas diagnosticadas con



		<p>COVID 19.</p> <ul style="list-style-type: none">- Tener más de 60 años- Enfermedades autoinmunes (Enfermedad inflamatoria intestinal, Diabetes, artritis reumatoide, celiaca, lupus, etc.). <p>-La información podrá ser confrontada con resultados de exámenes ocupacionales de ingreso o periódicos. Dado el caso se le pedirá al trabajador que certifique su condición de riesgo frente al COVID 19.</p> <p>-Si el trabajador presenta alguna de las patologías anteriores, deberá iniciarse el protocolo de trabajo en casa.</p> <p>Nota: la información aquí reservada, deberá ser tratada de manera confidencial.</p>
3.	Lavado de manos (Agua y Jabón)	<p>El lavado de manos en las instalaciones físicas deberá realizarse en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Antes y después de ir al baño.- Antes y después de comer.- Antes y después de usar el tapabocas.- Antes de tocarse la cara.- Después de estornudar o toser.- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, Transporte)- Manipular dinero.- Cuando las manos estén visiblemente sucias. <p>La frecuencia deberá ser mínima cada 3 horas, con una duración máxima de 20 o 30 segundos de contacto.</p> <p>Para el secado deberá utilizarse paños o toallas desechables.</p>



4.	Higiene de manos alcohol Glicerinado (60 % al 95% de alcohol)	La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.
5.	Tapabocas	El uso de tapabocas será obligatorio para el personal que trabaja en casa en los siguientes casos: -Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años. - Si el trabajador convive con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID 19 : Diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial, Accidente cerebrovascular, VIH, Cáncer, personas que usen medicamentos corticoides o inmunosupresores, fumadores o con personal, Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, mal nutrición (obesidad y desnutrición), fumadores o con personal de servicios de salud, Enfermedades autoinmunes (Enfermedad inflamatoria intestinal, Diabetes, artritis reumatoide, celiaca, lupus, etc.).
6.	Reporte de síntomas CORONA APP.	Utilizar la aplicación corona app, para reportar su estado de salud y de su grupo familiar de manera diaria, o al haber un cambio en el estado de salud.



4.6 MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD.
1.	Recepción de mercancías, insumos, productos por parte del proveedor.	Se prohíbe la entrada de proveedores de insumos, productos o servicios de mensajería. Estos deberán ser atendidos en la puerta.
2.	Desinfección de mercancía, insumo, producto	La mercancía, insumo o producto antes de ser ubicado en su lugar correspondiente o ser direccionada a la oficina correspondiente deberá ser limpiado y desinfectado. Para lo anterior se puede utilizar alguna de las siguientes alternativas dependiente de la clase de material: -Agua y Jabón. -Alcohol al 70%. -Hipoclorito de uso doméstico

4.7 RECOMENDACIONES PARA EL TRANSPORTE

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD.
1.	Transporte publico	-Uso de tapabocas obligatorio. -Si es posible utilizar guantes no estériles, nitrilo o caucho. -Mantener una distancia mínima de un metro entre personas.
3.	Transporte vehículo personal (moto)	-Limpie y desinfecte el manubrio con regularidad. -Limpie y desinfecte elementos de seguridad: casco, guantes, gafas, coderas, rodilleras, canilleras, chaleco. -Si su vehículo lo debe ingresar a su lugar de residencia realizar lavado de llantas antes de.



4.	Transporte vehículo personal (carro)	<ul style="list-style-type: none">-Antes de subirse al carro, abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos.-Mantener en lo posible gel antibacterial para aplicación la subida y bajada del transportar y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido.-limpieza y desinfección sobre todo en: manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras partes con las que el pasajero tenga contacto.-Si su vehículo lo debe ingresar a su lugar de residencia realizar lavado de llantas antes de.
-----------	---	---

4.8 RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD.
1.	Al Salir de la vivienda	<ul style="list-style-type: none">-Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.-Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.-Asignar a un adulto para hacer las compras que no pertenezca a un grupo alto de riesgo.-Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio-No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.-Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.-En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio.
		<ul style="list-style-type: none">-Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del ministerio de salud.-Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y



<p>2.</p>	<p>AL regresar a la vivienda</p>	<p>buscar mantener siempre la distancia de 2 metros.</p> <ul style="list-style-type: none">-Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa.-Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.-La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente. Dejar que se sequen completamente.-Bañarse con abundante agua y jabón.-Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular-Si hay algunas personas con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.
<p>3.</p>	<p>Convivencia con una persona de alto riesgo.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Mantener la distancia de al menos 2 metros.- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.-Aumentar la ventilación del hogar.-Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar la ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.-Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el ministerio de salud.-Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas e incrementar estas actividades, en las superficies de los closet, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tiene contacto constante y



		<p>directo.</p> <ul style="list-style-type: none">-La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: a) retiro de polvo, b) lavado con agua y jabón, c) Enjuague con agua limpia, d) desinfección con productos de uso doméstico.-Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos, fijos control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70%.-Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.-Utilizar guantes para manipular ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.
--	--	---

4.9 PROTOCOLO QUE HACER EN CASO DE UNA PERSONA QUE PRESENTE SINTOMAS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES.

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD.
1.	Reporte de síntomas	-Deberá comunicar al área de talento humano de la universidad en caso de presentar síntomas relacionados con COVID 19.
2.	Aislamiento	-Ubicar al trabajador en el aula de conferencias. -Suministrar tapabocas convencional (mascarilla quirúrgica).
3.	Reporte de situación a entidades	-Se deberá reportar la situación a la EPS correspondiente de acuerdo a listado de números establecido por la misma. (Ver instructivo números de reporte síntomas COVID 19 a EPS)



		<p>-La situación también deberá reportarse a la ARL , secretaria de salud distrital, departamental o municipal</p>
4.	Aislamiento preventivo	<p>-La EPS y secretaria de salud determinaran si se debe ir a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones, lo deben trasladar a un centro médico en ambulancia de forma inmediata.</p>
5.	Desinfección	<p>-Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.</p> <p>-De igual manera realizar aseo y desinfección general de la Institución.</p>
6.	Registro de nexos epidemiológico (para casos confirmados como positivo)	<p>-Cada trabajador y personas que presten servicios a la Institución, en caso de ser confirmados como positivo para COVID 19, deberán registrar todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, en los últimos 14 días, y partir del primer momento de notificación cada día, indicando:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Fechab) Lugarc) Nombre de personasd) Número de personas con las que se ha tenido contacto. <p>Nota: las personas se definen con las que se ha tenido contacto estrecho menos de 2 metros por más de 15 minutos</p>
7.	Reporte de nexos epidemiológico	<p>-El nexo epidemiológico se entregara a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento, y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días.</p>
	Establecer cerco	<p>-Procurar la rápida identificación y aislamiento de</p>



8.	epidemiológico al interior de la universidad	trabajadores potencialmente afectados, e iniciar el protocolo de aislamiento preventivo en casa por 14 días.
9.	Actualizar estado en la aplicación Coronapp	-Las personas definidas en el nexo epidemiológico, deberán cambiar su condición en la aplicación coronapp.

4.10 PROTOCOLO QUE HACER EN CASO DE UNA PERSONA PRESENTE SINTOMAS EN TRABAJO REMOTO


NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD.
1.	Reporte de síntomas	-Deberá comunicar al área de talento humano en caso de presentar síntomas relacionados con COVID 19.
2.	Reporte de situación a entidades	-Se deberá reportar la situación a la EPS correspondiente de acuerdo a listado de números establecido por la misma. (Ver instructivo números de reporte síntomas COVID 19 a EPS) -La situación también deberá reportarse a la ARL , secretaria de salud distrital, departamental o municipal
3.	Aislamiento preventivo	-La EPS y secretaria de salud determinaran si se debe permanecer en casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones, lo deben trasladar a un centro médico en ambulancia de forma inmediata.
4.	Registro de nexo epidemiológico (para casos confirmados como	-Cada trabajador y personas que presten servicios para la Institución, en caso de ser confirmados como positivo para COVID 19, deberán registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, en los últimos 14 días, y partir del primer momento de



	positivo)	notificación cada día, indicando: a) Fecha b) Lugar c) Nombre de personas d) Número de personas con las que se ha tenido contacto. Nota: las personas se definen con las que se ha tenido contacto estrecho menos de 2 metros por más de 15 minutos
5.	Reporte de nexos epidemiológicos	-El nexo epidemiológico se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento, y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días.
6.	Establecer cerco epidemiológico al interior de la universidad	-Procurar la rápida identificación y aislamiento de personas potencialmente afectadas, e iniciar el protocolo de aislamiento preventivo en casa por 14 días.
7.	Actualizar estado en la aplicación Coronapp	-Las personas definidas en el nexo epidemiológico, deberán cambiar su condición en la aplicación Coronapp.

5. REGISTROS.

REGISTRO	RESPONSABLE	TIEMPO DE RETENCION	LUGAR	ORDEN	DISPOSICION FINAL
*Formato Condiciones de Salud COVID 19	* Talento Humano.	1 año	Archivo Seguridad y Salud	Fecha	Archivo muerto (20 años)
*Formato reporte diario síntomas COVID 19.	*Talento Humano.	1 año	Archivo Seguridad y Salud	Fecha	Archivo muerto (20 años)
*Formato registro limpieza y desinfección	*Talento Humano.	1 año	Archivo Seguridad y Salud	Fecha	Archivo muerto (20 años)

 <p>Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle</p>	<p>PROCESO TALENTO HUMANO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <p>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD</p>	<p>Versión: 2</p>
		<p>Fecha: 2020-07-27</p>
		<p>Página: 34 de 34</p>

6. REFERENCIAS.

Normatividad – Resolución N° 666 del 24 de abril de 2020

7. ANEXOS.

- Formato diagnostico condiciones de salud COVID 19.
- Formato reporte diario de síntomas COVID 19.
- Registro de limpieza y desinfección.
- Instructivo números de reportes síntomas COVID 19 a EPS.
- Instructivo lavado de manos

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Asesor Seguridad y Salud en el Trabajo	Asesor Seguridad y Salud en el Trabajo /Coordinadora de Talento Humano	Rectoría

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN ACTUAL	DETALLE DEL CAMBIO	NUEVA VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
	Creación en el Sistema	1	2020-05-14
1	Se agrega al protocolo las disposiciones de bioseguridad para el regreso de los estudiantes	2	2020-07-27